

# DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1811.

San Juan Cancio presbítero, y santa Irene virgen y mártir. = Quarenta horas en la iglesia parroquial de san Luis.



Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 4 de la luna.
7 de la m.	10 s. 0.	26 p 3½ l.	Ou.-sud-ou. y R.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	21 s. 0.	26 p 3½ l.	E.-nord-este y D.	y 30 m. y se pone
5 de la t.	20 s. 0.	26 p 3½ l.	E.-nord-este y R.	á las 5 y 30.

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 11 de setiembre de 1811.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

He nos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTÍCULO I. "Se formará en el sitio de S. Ildefonso un batallon de tres compañías de milicia cívica, con arreglo á lo prevenido en nuestro decreto de 19 de abril del año anterior.

ART. II. Nombramos para comandante de este batallon á D. Antonio Perez de la Fuente; para ayudante á D. Josef Quirós, y para abanderao á D. Josef Diaz Gamones.

ART. III. Asimismo nombramos para capitanes y oficiales de las tres compañías á los individuos siguientes:

**Capitanes.**

- D. Luis Lemmi.
- D. Ventura Sain.
- D. Pedro Sacristan.

**Tenientes.**

- D. Miguel de Frias.
- D. Joaquin Ajero.
- D. Juan Sarriet.

**Subtenientes.**

- D. Josef Elejalde.
- D. Angel Sermini.
- D. Juan Josef Bel.
- Teniente agregado D. Vicente Lozano.

ART. IV. Nuestros ministros de lo Interior y de la Guerra quedan encargados de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

Postura hecha en la prefectura de esta provincia de Madrid á bienes nacionales vendibles en pública subasta conforme al real decreto de 16 de octubre del año último, en el día de ayer 19.

*Finca.* *Valor Postura.*

En la provincia de Málaga: una hacienda nombrada de la Lapa, con casería y molino de aceite, distante legua y media de la villa, compuesta de 4800 olivos, una dehesa de 330 fanegas de chaparral, monte bajo y algunos olivos . . . . . 237048 237048

El primer remate de esta finca se ha de celebrar el día 4 de noviembre próximo en una de las salas del extinguido consejo de Indias, casa llamada de los consejos, á las 10 de su mañana.

Viendo, señor diarista, el conato, el interes, el afan, la curiosidad que ha manifestado el público por tantas noches saliendo á ver la estrella (como decia) ó el cometa que se ha presentado sobre nuestro horizonte: viendo lo que ha conmovido, y tanto como conmueve en la actualidad; la curiosidad pública (segun vmd. mismo se explica en su periódico de 6 del corriente en el anuncio de la función dispuesta para la plaza de toros la tarde de dichó dia); y viendo igualmente al propio tiempo el silencio que después de tantos dias, y en medio de tantos y tan diversos pronósticos guardan los astrónomos, y la indiferencia con que proceden; no puede menos de sorprehender á qualquiera, y ponerle en estado de no poder conciliar estos dos extremos tan opuestos. Nadie ignora lo formidable que era en otros tiempos la aparición de un cometa, el terror que producía, y hasta qué grado llegaba la supersticion de nuestros mayores luego que se descubria alguno. Mas esto bien considerado, y no siendo desconocida la época en que vivieron, y estado de sus conocimientos, nada debe maravillár, ni á nadie hacerse extraño. Pero que en los tiempos de la ilustracion; en los tiempos en que es tan universal el estudio de las ciencias exáctas; en los tiempos en que puede decirse no hai jóven que no se dedique á cultivarlas y enseñarlas, se hallen las gentes infectadas de tamãña ridiculez, y no haya habido quien se haya querido tomar la pequeña incomodidad de desimpresionarlas de ella, teniendo la gran paciencia de que se considere y mire al cometa que está sobre nosotros como precursor de la infinidad de acontecimientos que han cabido, y de que es susceptible la imaginacion; es si lo que debe ciertamenté maravillár, admirar y suspender.

¿Qué sensacion, qué impresion sería la que experimentara seguramente en vista de tales extremos el grande Santiago Bernoulli si volviese otra vez al mundo, y se encontrase que después de tantas observaciones y de tan prodigiosos adelantamientos como se han hecho en la astronomía, se estaba todavía en la creencia de que los cometas no son astros tan indiferentes, y que no puedan producir en la tierra y en la economia entera de los cielos funestas mutaciones? ¿Qué duro, qué sensible sería á este filósofo, á este hombre sabio, á este célebre astrónomo verse

en la precisión de no poder abiertamente menospreciar en los presentes días semejante opinión popular, y tener acaso que declararse públicamente sin arbitrio en favor de una preocupación tan afrentosa para el entendimiento humano, y haber de repetir y valerse del refugio y medio que se vió precisado á excogitar en 1682, de que el cometa que es eterno no es un signo; pero que la cabellera y la cola que no es sino accidental, podian serlo muy bien? ¿Y qué sucedería á otros diferentes astrónomos, después ya; entre otros principios, de haber calculado el immortal Newton (que formó de los cometas una rama de su sistema general) el curso del famoso que se dexó ver en 1680, probando que el que apareció en los años de 1531, 1607, 1682 era uno mismo, y que volvería en 1759, como realmente acaeció? ¿Después ya que Hallei, fundado en la doctrina del propio Newton, ha prescripto reglas para calcular con la mayor y mas rigurosa exactitud el movimiento de los cometas, y halló que los de 1456, 1531, 1607 y 1682 se asemejaban bastante para no dudar eran un solo y mismo cometa, y que aparecería en 1738 ó 1759, como verificó por su retorno en la misma órbita, constituyéndose un periodo de  $75\frac{1}{2}$  años? ¿Después.....pero baste con decir ¿después de haber tomado la astronomía tan diverso aspecto con los nuevos adelantos repetidas y útiles observaciones? (*Se concluirá.*)

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

*Bolsa. Dia 19 de octubre de 1811.*

### CAMBIOS.

Paris . . . . .	15 8 90 días.
Vales reales . . . . .	95
Cédulas hipotecarias . . . . .	96
Certificaciones del tesoro público . . . . .	82 $\frac{1}{2}$
Oro español contra plata . . . . .	1 $\frac{1}{2}$
Napoleones de oro . . . . .	1 $\frac{1}{4}$

### AVISOS.

Se avisa al público que el jubileo de quarenta horas que estaba señalado los dias 23 y 24 del presente mes de octubre en la iglesia de las señoras comendadoras de Santiago, y los dias 25 y 26 que estaba en la de nuestra Señora de Gracia, se trasladan los referidos 4 dias á la iglesia hospital de S. Juan de Dios por orden del señor vicario eclesiástico; en cuya iglesia comienza novena al arcángel S. Rafael el dia 23 del expresado mes de octubre, y concluirá el 31 del mismo.

Los que quieran hacer postura y enterarse de las condiciones de las contratas que se han de celebrar para la provision de paja y cebada de las reales caballerizas, podrán acudir á la secretaría de la superintendencia general de la casa real desde este dia y siguientes, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, hasta el dia 28 del corriente inclusive, en que se hará el remate en el mejor postor á las 12 de su mañana.

En la provincia de Salamanca se arriendan diferentes dehesas de excelentes pastos. Quien quisiere tratar de ajuste acuda á la calle de Faenza carral, tienda de géneros ultramarinos, frente á la casa de Astrearena, en donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

Una señora viuda que vive en la calle Mayor, núm. 26, quarto 2.º, y la puerta es la primera entrando por la calle de S. Cristobal, desea encontrar un caballero que la ayude á pagar el quarto.

En la calle de Chinchilla, entrando por la de Jacometrezo, primera casa de la derecha, núm. 10, quarto 2.º, se admitirá un caballero ó señora que ayude á pagar la casa.

#### VENTAS.

A voluntad de su dueño, y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia D. Leon de Sagasta, se vende una posesion sita en término de esta villa, detras de la plaza de los toros, camino de Hortaleza y del Arroyo, compuesta de casa, jardin cercado de paredes, con árboles frutales y emparrados, huerta, y un corral cercado tambien, comprehensivo todo de 2 fanegas de tierra, tasado en 33694 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda ante el mismo señor, y por la escribanía del número de don Juan Raya, dentro de 9 dias contados desde el 18 del corriente mes.

Por providencia de 18 del corriente del Sr. D. Juan Bautista Gaitart, juez de primera instancia, refrendada de D. Manuel Lopez de Ribas, escribano de provincia, se ha vuelto á señalar el 22 del que rige, á las 12 de su mañana, en la plazuela de santo Domingo, para el remate de la berlina á la inglesa, retasada en 30 rs. de vn., que se anunció al público por el diario de 13 del mismo, la que se vende para hacer pago á acreedores, y para su inspeccion se halla en la cochera de la casa consistente en la calle de Leganitos, núm. 13, manz. 151, y sus llaves en el taller de coches contiguo. Quien quisiere hacer postura á ella, acuda á la referida escribanía de provincia.

#### PÉRDIDA.

El dia 3 del corriente desde san Isidro el real, cárcel de corte, plazuela del Angel, calle de las Carretas hasta la red de san Luis, se perdieron dos sortijas de oro baxo con unas chispitas de diamantes, la una con una piedra en medio, atadas con un cordón negro. Se suplica á quien las haya encontrado las entregue á la señora Manuela Blanco, que vive en la prendería sita en la plazuela del Angel, junto al pasadizo, y dará 20 rs. de hallazgo.

#### NODRIZA.

María Dolores Villaelgordo, de edad de 22 años, tiene leche de 12 meses, y pretende criar dentro ó fuera de su casa. Vive calle de san Vicente baxa, casa de la Concepcion, núm. 12, primer corredor.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la gran ópera en 2 actos titulada el Matrimonio secreto. Actores: señoras Concepcion Lledó, Lopez y Cabo; señores Muñoz, Fernandez y Justo Mas.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se executará la comedia antigua en 3 actos, de don Juan Bautista Diamante, titulada el Negro mas prodigioso, con todo el adorno y aparato teatral que exige su representacion, y se dará fin con el gracioso sainete titulado los Carrutacos chasqueados, en el que se bailarán seguidillas manchegas.

CON REAL PRIVILEGIO.